

Bogotá, D.C.

642

Doctor

RAMÓN VILLAMIZAR

Delegado de Participación y Programas Especiales

Veeduría Distrital

correspondencia@veeduriadistrital.gov.co

rvillamizar@veeduriadistrital.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión de consultas e inquietudes de la ciudadanía martirese presentadas en el marco de los Diálogos Ciudadanos.

Reciban cordial saludo,

Me dirijo a usted con el fin de remitir las consultas e inquietudes presentadas por la ciudadanía martirese en los Diálogos Ciudadanos que tuvieron lugar los días 23 y el 25 de marzo del año en curso. Estas inquietudes corresponden a temáticas que por su naturaleza son competencia de la acción interinstitucional que la Veeduría Distrital lidera en el territorio local.

Como sector encargado de estas acciones, atentamente solicitamos dar respuesta a las inquietudes a continuación presentadas, las cuales hemos enlistado y enumerado para facilitar su abordaje:

- Indicar cuál es el procedimiento para la creación de Veedurías Ciudadanas que debiera seguir la comunidad de la Localidad de Los Mártires y el apoyo que brindaría la Veeduría Distrital en su constitución y acompañamiento.

Agradezco de antemano la respuesta de su despacho a las inquietudes y consultas de la ciudadanía relacionadas que puedan enviar previo al 13 de mayo del presente año, señalando que la Alcaldía Local de Los Mártires estará atenta a este tema para poder ofrecer a la comunidad la información solicitada.

Finalmente, es importante informar que la profesional de Planeación designada desde la Alcaldía Local de Los Mártires para encargarse de este proceso es Liliana Pardo Montenegro [liliana.pardo@gobiernobogota.gov.co, celular 3132610778] quien estará atenta de responder consultas o inquietudes al respecto.

Atentamente,



TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Alcaldesa Local de Los Mártires (E)

alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Liliana Pardo Montenegro, Profesional Planeación-FDLM

Revisó: Adriana Inés Piraquive, Asesora Planeación y Participación-FDLM

Revisó: Rosa Milena Molina Caro, Profesional Especializado 222-24-FDLM

Revisó: Milena Rocio Ortiz Rubio, Profesional Calidad-FDLM